



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 021

mayo 16 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333006-2015-00256-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA ROSA RINCON RAMIREZ	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Auto Notifiquese Y Cumplase Auto incorpora prueba y ordena correr traslado para alegar por el término de diez (10) días		13/05/2022
2	540013333006-2015-00262-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO VIEDMA GUTIERREZ	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Auto Notifiquese Y Cumplase Auto incorpora prueba y ordena correr traslado para alegar por el término de diez (10) días		13/05/2022
3	540013333006-2015-00584-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ANAYA ROJAS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Auto Notifiquese Y Cumplase Auto incorpora prueba y ordena correr traslado para alegar por el término de diez (10) días		13/05/2022
4	540013333006-2015-00657-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISBELIA PENARANDA DE VALERO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	Auto Notifiquese Y Cumplase Auto incorpora prueba y ordena correr traslado para alegar por el término de diez (10) días		13/05/2022
5	540013333006-2017-00131-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA MARIA CAMACHO RANGEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve concesión recurso apelación Auto concede en el efecto suspensivo ante el H. tribunal Administrativo de Norte de Santander, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia de primera instancia y ordena su remisión a la oficina de apoyo judicial para su respectivo reparto		13/05/2022
6	540013333006-2018-00024-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHARON PATRICIA CANTILLO TORRADO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto ordena DIFERIR la resolución de la excepción de prescripción propuesta por la apoderada de la E S E. IMSALUD hasta el momento de decidir de fondo el asunto con la sentencia de primera instancia CITAR a audiencia inicial a las partes y a la Procuraduría 98 Judicial I para Asuntos Administrativos, la cual se realizará el día 31 de mayo de 2022 a las 03:00 p.m.		13/05/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	540013333006-2018-00159-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABON PABON-LUIS ARMANDO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<p>Auto Abre Incidente</p> <p>Auto ordena dar apertura a incidente de desacato contra el señor Diomar Alonso Velásquez Bastos, en su calidad de Secretario de Educación del Departamento Norte de Santander. NOTIFIQUESE personalmente la apertura de incidente de desacato a señor Diomar Alonso Velásquez Bastos al correo electrónico diomar.velasquez@nortedesantander.gov.co y CÓRRASELE traslado del presente auto por el término de tres (3) días, para que ejerza su derecho de defensa.</p> <p>CONMÍNESE al señor Diomar Alonso Velásquez Bastos, para que acate la solicitud elevada mediante correos electrónicos del 1º de octubre de 2021 y 9 de marzo de 2022, o de lo contrario se verá abocado a la sanción pecuniaria contemplada en el numeral 3º del artículo 44 del Código General del Proceso.</p>		13/05/2022
8	540013333006-2018-00311-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANTONIO MARTINEZ ARIAS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<p>Auto Notifiquese Y Cumplase,</p> <p>DAR APLICACIÓN al numeral 1º del artículo 182A del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lo relacionado con la procedencia de dictar sentencia anticipada en el proceso de la referencia. DIFERIR la resolución de la excepción de prescripción propuesta por la apoderada de la entidad demandada hasta el momento de decidir de fondo el asunto con la sentencia de primera instancia. ADMITIR e incorporar al expediente los documentos aportados por las partes con los escritos de demanda y contestación, con el valor legal que les corresponda al momento de su valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 173 del Código General del Proceso. Ejecutoriadas las decisiones anteriores, CORRER TRASLADO a las partes por el término común de diez (10) días, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011 para que presenten por escrito sus alegatos de conclusión</p>		13/05/2022
9	540013333006-2019-00026-00	REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO LIZACANO CARRILLO Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	<p>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</p> <p>Auto fija como fecha y hora para reanudar la audiencia de pruebas el día 19 de mayo de 2022 a las 03:00 p.m.</p>		13/05/2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	540013333006-2019-00198-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDY YULAY PARADA ORTEGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	Auto admite demanda Auto admite demanda de la referencia		13/05/2022
11	540013333006-2022-00213-00	REPARACION DIRECTA	CRISTIAN ANDRES VILLAMIZAR MURILLO Y OTROS	LA NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION LA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto declara impedimento Auto declara impedimento de la titular del despacho y ordena remisión del expediente electrónico al Juzgado 7 Administrativo		13/05/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 16 de mayo de 2022 a las Ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior-Estado se desfija hoy , 16 de mayo de 2022 a las Cinco de la Tarde (05:00 p.m.)



ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL

Secretaria